



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 06 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0190800-2023

ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 41.

(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)

Se elabora el presente estudio técnico con el fin de proveer en encargo una vacante del empleo Profesional Especializado código 222 grado 41, el cual tiene un salario mensual de \$7.508.402 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones".

I. Identificación del Empleo con Vacancia temporal a proveer:

EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DE LA VACANTE	TITULAR DEL EMPLEO	MOTIVO DE LA VACANCIA
Profesional Especializado código 222 Grado 41	Secretaria General	Vacante	Creado mediante decreto 1492 del 09 de noviembre de 2023

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	41
No. de Cargos:	1
Dependencia:	Secretaría General
Cargo del Jefe Inmediato:	Secretario General
II. ÁREA FUNCIONAL	
ATENCIÓN AL CIUDADANO	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Liderar, planear, dirigir, controlar y evaluar las políticas de servicio al ciudadano y de racionalización de trámites de la Alcaldía de Mayor de Cartagena de acuerdo con las políticas del nivel nacional y distrital, los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Preparar, presentar y actualizar las políticas de servicio al ciudadano y de racionalización de trámites para aprobación del secretario general y de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos del nivel nacional.	
2. Diseñar, aplicar e implementar las estrategias, políticas y lineamientos definidos por la entidad para la atención al ciudadano en sus manuales y políticas, de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-.	
3. Proponer y asistir a la Secretaría General frente a la definición e implementación de estrategias tendientes a mejorar continuamente el servicio al ciudadano en la Alcaldía.	

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



4. Coordinar e implementar con las dependencias competentes la actualización y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de Servicio al Ciudadano conforme a las normas legales vigentes y necesidades de la Alcaldía.	
5. Diseñar, proponer, implantar y evaluar las políticas de racionalización de trámites al interior de la Alcaldía de conformidad con las necesidades del servicio y los lineamientos establecidos por el nivel nacional.	
6. Orientar técnica e integralmente a las dependencias de la Alcaldía en aspectos relacionados con las políticas de Racionalización de Trámites y Servicio al Ciudadano.	
7. Preparar, proponer y presentar los proyectos de decretos, resoluciones, directivas, políticas, metodologías e instrumentos para la implementación de las políticas de Racionalización de Trámites y Servicio al Ciudadano.	
8. Realizar revisiones selectivas a las dependencias de la Alcaldía con el fin de verificar el nivel de efectividad frente al cumplimiento de los términos de ley, pertinencia, y estándares de la aplicación de las políticas de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites.	
9. Crear, construir, y actualizar diferentes tipos de indicadores de gestión que permitan medir y evaluar la eficiencia y eficacia de Servicio al Ciudadano y de Racionalización de Trámites.	
10. Elaborar reportes de información de los resultados de la implementación de las políticas Racionalización de Trámites y Servicio al Ciudadano	
11. Identificar, medir y controlar los riesgos operativos relacionados con los procesos que se desarrollan en Servicio al Ciudadano, y reportarlos en debida forma a la Oficina de Control Interno para su debido seguimiento.	
12. Definir la arquitectura de datos, metadatos e información de las PQRS que ingresan a la entidad por los distintos canales autorizados para tal fin, y emitir informes mensuales y quincenales o conforme a las disposiciones internas de las políticas y planes de mejoramiento del estado de las PQRS.	
13. Reportar los avances y cumplimientos de las políticas de Racionalización de Trámites y Servicio al Ciudadano contenidas en los planes de anticorrupción y de atención al ciudadano de la Alcaldía a la Secretaría de Planeación, e implantar las recomendaciones, realizar seguimientos y la retroalimentación al interior de del grupo de Servicio al Ciudadano.	
14. Las demás que le sean asignadas acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política 2. Atención al Ciudadano 3. Acceso a la Información Pública 4. Estatuto Anticorrupción 5. Herramientas ofimáticas 6. Indicadores de Gestión 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Nivel jerárquico
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte técnico-profesional 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 5. Dirección y Desarrollo de Personal 6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Estudios	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, en Administración, o en Contaduría Pública, Ingeniería Administrativa y afines, o en Ingeniería Industrial y afines.	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo.	
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	

II. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 37.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató la existencia de los siguientes empleos Profesional Universitario código 219 Grado 37, los cuales se encuentran provistos con las siguientes personas:

Nombre	Cargo
RODRIGUEZ BLANQUICET JOHNNY	Profesional Universitario código 219 Grado 37
PEREZ VASQUEZ RICARDO JOSE	Profesional Universitario código 219 Grado 37

III. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 37.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
RODRIGUEZ BLANQUICET JOHNNY	<p>NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas –</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
PEREZ VASQUEZ RICARDO JOSE	<p>NO CUMPLE Contador Publico Administrador(A) Público</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 37, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual





de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de "título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo".

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 35

IV. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 35.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató la existencia de los siguientes empleos Profesional Universitario código 219 Grado 35, los cuales se encuentran provistos con las siguientes personas:

Nombre	Cargo
DIAZ ALCAZAR MATILDE EMILIA ISABEL	Profesional Universitario código 219 Grado 35
GUERRERO ORTEGA LIBARDO MANUEL	Profesional Universitario código 219 Grado 35
VILLADIEGO GOMEZ JANES PATRICIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
MARRUGO MARTINEZ LUZ ESTELA DEL SOCORRO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
JIMENEZ BARCHA JAIRO MIGUEL	Profesional Universitario código 219 Grado 35
TAPIA DAVILA YAMILETH DEL PILAR	Profesional Universitario código 219 Grado 35
GUERRERO VILLARREAL JORGE	Profesional Universitario código 219 Grado 35
OSORIO DIAZ MILCIADES BERNARDO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
RIVERA MARTELO DEIMER RAFAEL	Profesional Universitario código 219 Grado 35
HERNANDEZ PUPO EDILSA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
PEÑA BENITEZ KETTY MARGARITA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
CARRASQUILLA ESPITIA ANGELICA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
PINTO ESPINOSA VERONICA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
BACCI BONILLA ORLANDO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
MEZA NUÑEZ ALVARO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
MONTERROZA RIVERA CLEYSMAN YAIR	Profesional Universitario código 219 Grado 35
TAMARA CONTRERAS MIGUEL RAMIRO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
BUSTILLO RIVAS CARLOS EDUARDO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
MONTALVO VERGARA JEAN CARLOS	Profesional Universitario código 219 Grado 35
CABARCAS DE CASTRO ALEX ENRIQUE	Profesional Universitario código 219 Grado 35
CANO SEDAN LUIS ANTONIO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
ATENCIO JULIO ALFREDO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
PUERTA CASTRO RAUL GILBERTO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
DIAZ ESPRIELLA KARINA	Profesional Universitario código 219 Grado 35

V. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 35

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
DIAZ ALCAZAR MATILDE	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas	Al no cumplir el requisito de estudio,

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



EMILIA ISABEL	<p>Especialista en Gerencia Empresarial</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	no se evalúa la experiencia
GUERRERO ORTEGA LIBARDO MANUEL	<p>NO CUMPLE Contador Público Administrador de Empresas Especialista en Finanzas</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
VILLADIEGO GOMEZ JANES PATRICIA	<p>NO CUMPLE Administrador(A) Industrial Especialización en Gerencia de Proyectos</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MARRUGO MARTINEZ LUZ ESTELA DEL SOCORRO	<p>NO CUMPLE Economista Especialista En Gerencia Financiera Master En Gestión De Riesgos</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia.
JIMENEZ BARCHA JAIRO MIGUEL	<p>NO CUMPLE Economista Especialización En Gestión Pública</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
TAPIA DAVILA YAMILETH DEL PILAR	<p>NO CUMPLE Economista Abogado(A) / Derecho Especialización En Derecho Administrativo</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
GUERRERO VILLARREAL JORGE	<p>NO CUMPLE Economista Especialización En Finanzas Públicas</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
OSORIO DIAZ MILCIADES BERNARDO	<p>NO CUMPLE Economista Abogado(A) / Derecho</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
RIVERA MARTELO DEIMER RAFAEL	<p>NO CUMPLE Contador Público Especialista en Gestión Tributario</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

HERNANDEZ PUPO EDILSA	<p>NO CUMPLE Economista Especialista En Gerencia De Impuestos</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
PEÑA BENITEZ KETTY MARGARITA	<p>NO CUMPLE Contador Publico Magister en Desarrollo y Cultura</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CARRASQUILLA ESPITIA ANGELICA	<p>NO CUMPLE Contador Publico</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
PINTO ESPINOSA VERONICA	<p>NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas Especialista en Mercadeo</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
BACCI BONILLA ORLANDO	<p>NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas Especialista en Contratación Estatal</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MEZA NUÑEZ ALVARO	<p>NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas Especialización En Administración Financiera</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MONTERROZA RIVERA CLEYSMAN YAIR	<p>NO CUMPLE Contador Público Especialista en Gerencia de la Hacienda Publica</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
TAMARA CONTRERAS MIGUEL RAMIRO	<p>NO CUMPLE Contador Público Especialista En Revisoría Fiscal</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
BUSTILLO RIVASCARLOS EDUARDO	<p>NO CUMPLE Contadora Pública</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MONTALVO VERGARA JEAN CARLOS	<p>NO CUMPLE Contadora Publica Especialista En Finanzas</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

	el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	
CABARCAS DE CASTRO ALEX ENRIQUE	NO CUMPLE Administrador De Empresas Especialista En Negocios Internacionales No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CANO SEDAN LUIS ANTONIO	NO CUMPLE Economista No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
ATENCIO JULIO ALFREDO	NO CUMPLE Ingeniero(A) Industrial No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
PUERTA CASTRO RAUL GILBERTO	NO CUMPLE Economista Especialización En Finanzas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
DIAZ ESPRIELLA KARINA	NO CUMPLE Contadora Pública Especialista En Finanzas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 35, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de “título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo”.

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 33

VI. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 33.

Nombre	Cargo
GUILLIN DELGADO OMAIRA ISABEL	Profesional Universitario código 219 Grado 33
KAMELL MANRIQUE NADIA SAMIRA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
TELLO GUERRERO MARCO ANTONIO	Profesional Universitario código 219 Grado 33
MONTERO MENDOZA CIELO MARIA	Profesional Universitario código 219 Grado 33





MOVILLA BOLAÑO ANDRES DOMINGO	Profesional Universitario código 219 Grado 33
MOLANO OROZCO JULIAN ENRIQUE	Profesional Universitario código 219 Grado 33
BLANDON PATERNINA HECTOR DAVID	Profesional Universitario código 219 Grado 33
HIGUERA BRU JAIRO	Profesional Universitario código 219 Grado 33
CHARRY SAMPAYO CARMEN ADRIANA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
SIERRA ACOSTA ZAIR DASSIR	Profesional Universitario código 219 Grado 33
GODOY HERNANDEZ KATIUSKA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
CORDOBA GARCIA REINER	Profesional Universitario código 219 Grado 33
CASANOVA RODRIGUEZ DARWYN JOSE	Profesional Universitario código 219 Grado 33
AMEZQUITAL OPEZ DANIEL ALBERTO	Profesional Universitario código 219 Grado 33

VII. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 33

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
GUILIN DELGADO OMAIRA ISABEL	NO CUMPLE Administrador(A) de Empresas Especialista en Auditoría en salud No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
KAMELL MANRIQUE NADIA SAMIRA	NO CUMPLE Contador Público Especialista en Finanzas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
TELLO GUERRERO MARCO ANTONIO	NO CUMPLE Contador Publico No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MONTERO MENDOZA CIELO MARIA	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MOVILLA BOLAÑO ANDRES DOMINGO	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
HIGUERA BRU JAIRO	NO CUMPLE Ingeniero(A) Industrial Especialista en Finanzas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CHARRY SAMPAYO CARMEN ADRIANA	NO CUMPLE Economista Especialista en Gerencia de Proyectos No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





SIERRA ACOSTA ZAIR DASSIR	NO CUMPLE Economista Especialización En Gerencia De Impuestos No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
GODOY HERNANDEZ KATIUSKA	NO CUMPLE Contador Público Especialista en Finanzas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CORDOBA GARCIA REINER	NO CUMPLE Contador Publico No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CASANOVA RODRIGUEZ DARWYN JOSE	NO CUMPLE Contador Público Magister en Economía y Finanzas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
AMEZQUITAL OPEZ DANIEL ALBERTO	NO CUMPLE Economista Especialización En Logística No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 33, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de “título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo”.

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 31.

VIII. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 31.

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
BLANCO MELENDEZ CLAUDIA MARGARITA	Profesional Universitario código 219 Grado 31
JIMENEZ GARCIA LIGIA ELVIRA	Profesional Universitario código 219 Grado 31
BOLAÑO PEREZ WENDY JHOJANA	Profesional Universitario código 219 Grado 31
GOMEZ BUSTAMANTE JOSE MIGUEL	Profesional Universitario código 219 Grado 31

IX. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 31

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
BLANCO MELENDEZ CLAUDIA MARGARITA	NO CUMPLE Economista Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
JIMENEZ GARCIA LIGIA ELVIRA	NO CUMPLE Economista No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
BOLAÑO PEREZ WENDY JHOJANA	NO CUMPLE Administrador De Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
GOMEZ BUSTAMANTE JOSE MIGUEL	NO CUMPLE Economista Especialización En Gerencia De Servicios Sociales No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 31, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de “título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo”.

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 29.

X. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 29.

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
GUZMAN GOMEZ MIRELYS ISABEL	Profesional Universitario código 219 Grado 29
MARTINEZ GARCIA GRACE GISELA	Profesional Universitario código 219 Grado 29

XI. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 29

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
GUZMAN GOMEZ	NO CUMPLE Contadora Pública	Al no cumplir el requisito de estudio, no

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





MIRELYS ISABEL	No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	se evalúa la experiencia
MARTINEZ GARCIA GRACE GISELA	NO CUMPLE Economista Especialista en Finanzas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 29, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de “título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo”.

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Técnico código 314, grado 25.

XII. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Técnico Operativo código 314 Grado 25.

Nombre	Cargo
CANTILLO JULIO YANETH YADIRA	Técnico Operativo código 314 Grado 25
PATIÑO IVONNE	Técnico Operativo código 314 Grado 25
ARIAS VILLAMIZAR DARLIS MACZULA	Técnico Operativo código 314 Grado 25
DE LA HOZ CARABALLO YULISCA	Técnico Operativo código 314 Grado 25
MORAN CORTINA CRUZ MATILDE	Técnico Operativo código 314 Grado 25
TORRES LEON KATIA ESTHER	Técnico Operativo código 314 Grado 25
MENDEZ VERGARA SERGIO ANTONIO	Técnico Operativo código 314 Grado 25
MENDEZ RUIZ JENNIFFER KATIUZKA	Técnico Operativo código 314 Grado 25

XIII. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Técnico Operativo código 314 Grado 25.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
CANTILLO JULIO YANETH YADIRA	NO CUMPLE Administrador(A) Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
PATIÑO IVONNE	NO CUMPLE Contador Público Especialista En Gestión Publica No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





	racionalización de trámites y atención al ciudadano	
ARIAS VILLAMIZAR DARLIS MACZULA	NO CUMPLE Administrador(A) Industrial No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
DE LA HOZ CARABALLO YULISCA	NO CUMPLE Administrador(A) De Comercio Exterior Especialización En Gerencia De Impuestos No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MORAN CORTINA CRUZ MATILDE	NO CUMPLE Administrador(A) En Hotelería Y Turismo No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
TORRES LEON KATIA ESTHER	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MENDEZ VERGARA SERGIO ANTONIO	NO CUMPLE Contador Público Especialista en Gerencia Estratégica de Mercado No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MENDEZ RUIZ JENNIFER KATIUZKA	NO CUMPLE Administrador de Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Técnico Operativo código 314 Grado 25, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de "título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo".

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Técnico código 314, grado 21 y Técnico código 367, grado 21.

XIV. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Técnico código 367, grado 21; Técnico Operativo de Transito código 339, Grado 21; Técnico Área Salud código 323, Grado 21 y Técnico código 314, grado 21.

Nombre	Cargo
MIRANDA JULIO NIDIADEL CARMEN	Técnico Administrativo código 367 Grado 21
GENES ROMERO DIANA MARCELA	Técnico Administrativo Código 367 Grado 21
ARROYO RIVERA UBALDO ALFONSO	Técnico Operativo de Transito Código 339 Grado 21





GONZALEZ BARCO JORGE LUIS	Técnico Operativo de Transito Código 339 Grado 21
RAMOS NAIZZIR JAYDER ELIECER	Técnico Operativo de Transito Código 339 Grado 21
DUQUE RODRIGUEZ JULIAN ALFONSO	Técnico Operativo de Transito Código 339 Grado 21
ARRIETA MARTINEZ YOHANIS ILIANA	Técnico Área Salud Código 323 Grado 21
ANGULO DIAZ YERICA ELENA	Técnico Área Salud Código 323 Grado 21
BAENA ANAYA ENRIQUE ALBERTO	Técnico Operativo código 314 Grado 21
SALAS MARTINEZ ADRIANA	Técnico Operativo código 314 Grado 21
ROMERO DELGADO ALEXANDER	Técnico Operativo código 314 Grado 21
CARRILLO CANTILLO YAIR ALFONSO	Técnico Operativo código 314 Grado 21
OJEDA VILLADIEGO OMAR ANTONIO	Técnico Operativo código 314 Grado 21
CONTRERAS PADILLA AURA MARIA	Técnico Operativo código 314 Grado 21
PADILLA MEDINA LUIS EDUARDO	Técnico Operativo código 314 Grado 21
BELLO BELLO LUIS MARCEL	Técnico Operativo código 314 Grado 21
RIOVALLES MENA NEFER PATRICIA	Técnico Operativo código 314 Grado 21
SORNOZA PEREZ SULEIDY	Técnico Operativo código 314 Grado 21
BARCOS RAMOS MERLYS	Técnico Operativo código 314 Grado 21
FLOREZ CORREA YESENIA	Técnico Operativo código 314 Grado 21
DE LA BARRERA MENDOZA GEIRA ISABEL	Técnico Operativo código 314 Grado 21
OQUENDO CARDONA WILLIS	Técnico Operativo código 314 Grado 21
SOLANO RIVAS DELCY DEL CARMEN	Técnico Operativo código 314 Grado 21
GOMEZ SANCHEZ YESSIKA	Técnico Operativo código 314 Grado 21
DEL VILLAR CARRILLO MARIA TERESA	Técnico Operativo código 314 Grado 21
SARABIA ZABALETA MARIA DEL SOCORRO	Técnico Operativo código 314 Grado 21
MOLANO OROZCO JULIAN ENRIQUE	Técnico Operativo código 314 Grado 21
BLANDON PATERNINA HECTOR DAVID	Técnico Operativo código 314 Grado 21

XV. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Técnico código 367, grado 21; Técnico Operativo de Transito código 339, Grado 21; Técnico Área Salud código 323, Grado 21 y Técnico código 314, grado 21.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
MIRANDA JULIO NIDIA DEL CARMEN	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
GENES ROMERO DIANA MARCELA	NO CUMPLE Contador Publico Especialista en Finanzas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
ARROYO RIVERA UBALDO ALFONSO	NO CUMPLE Administrador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
GONZALEZ BARCO	NO CUMPLE	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





JORGE LUIS	Administrador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	experiencia
RAMOS NAIZZIR JAYDER ELIECER	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
DUQUE RODRIGUEZ JULIAN ALFONSO	NO CUMPLE Administrador Público Especialista En Movilidad Y Transporte No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
ARRIETA MARTINEZ YOHANIS ILIANA	NO CUMPLE Administrador(A) De Servicios De Salud No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
ANGULO DIAZ YERICA ELENA	NO CUMPLE Administrador(A) De Servicios De Salud No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
BAENA ANAYA ENRIQUE ALBERTO	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
SALAS MARTINEZ ADRIANA	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
ROMERO DELGADO ALEXANDER	NO CUMPLE Administrador(A) Financiero No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CARRILLO CANTILLO YAIR ALFONSO	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
OJEDA VILLADIEGO OMAR ANTONIO	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas Especialista en Gerencia del Talento Humano No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CONTRERAS PADILLA AURA MARIA	NO CUMPLE Contador Público Especialización Tecnológica en Planeación Tributaria No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
PADILLA MEDINA LUIS EDUARDO	NO CUMPLE Contador Público Especialización En Tributación Magister en Tributación No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse sólo cuando sea indispensable.



	racionalización de trámites y atención al ciudadano	
BELLO BELLO LUIS MARCEL	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
RIOVALLES MENA NEFER PATRICIA	NO CUMPLE Economista No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
SORNOZA PEREZ SULEIDY	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas Especialista en Gestión Gerencial No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
BARCOS RAMOS MERLYS	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
FLOREZ CORREA YESENIA	NO CUMPLE Contador Público Especialización en Tecnológica en Gestión de Talento Humano por Competencias – Metodología No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
DE LA BARRERA MENDOZA GEIRA ISABEL	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
OQUENDO CARDONA WILLIS	NO CUMPLE Administrador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
SOLANO RIVAS DELCY DEL CARMEN	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
GOMEZ SANCHEZ YESSIKA	NO CUMPLE Administradora de Empresas Especialista en Archivo No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
DEL VILLAR CARRILLO MARIA TERESA	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
SARABIA ZABALETA MARIA DEL SOCORRO	NO CUMPLE Contadora Publica No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





MOLANO OROZCO JULIAN ENRIQUE SONN	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
BLANDON PATERNINA HECTOR DAVID	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia.

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Técnico código 367, grado 21; Técnico código 339, Grado 21; Técnico código 323, Grado 21 y Técnico código 314, grado 21, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de “título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo”.

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Técnico código 340, grado 17.

XVI. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Agente de Tránsito código 340 Grado 17

Nombre	Cargo
ORTEGA RUIZ YULEIMY	Agente de Tránsito código 340 Grado 17
MEDRANO MORALES RAUL	Agente de Tránsito código 340 Grado 17

XVII. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Agente de Tránsito código 340 Grado 17

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
ORTEGA RUIZ YULEIMY	NO CUMPLE Administradora De Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MEDRANO MORALES RAUL	NO CUMPLE Administrador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Técnico código 340, grado 17, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de “título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo”.

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Técnico código 314, grado 15.

XVIII. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Técnico código 314, grado 15

Nombre	Cargo
MENDOZA BLANCO ERIKA	Técnico Operativo código 314 Grado 15
QUINTANA AREVALO WILMER	Técnico Operativo código 314 Grado 15
TORRES CARDONA CRISTIAN DE JESUS	Técnico Operativo código 314 Grado 15
BURGOS PALOMO NEDER JOSE	Técnico Operativo código 314 Grado 15
CASTILLA BELTRAN RITA MARIA	Técnico Operativo código 314 Grado 15
CORREA ROJAS AMAURY MANUEL	Técnico Operativo código 314 Grado 15

XIX. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Técnico Operativo código 314 Grado 15

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
MENDOZA BLANCO ERIKA	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
QUINTANA AREVALO WILMER	NO CUMPLE Administrador(A) Público Municipal y Regional No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
TORRES CARDONA CRISTIAN DE JESUS	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
BURGOS PALOMO NEDER JOSE	NO CUMPLE Contador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CASTILLA BELTRAN RITA MARIA	NO CUMPLE Administrador(A) Financiero No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



	racionalización de trámites y atención al ciudadano NO CUMPLE Administrador Público	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CORREA ROJAS AMAURY MANUEL	No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Técnico código 314, grado 15, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de "título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo".

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Asistencial código 425, grado 23.

XX. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Secretaria Ejecutiva código 425, grado 23

Nombre	Cargo
BALDOVINO PATIÑO MARIA EUGENIA	Secretaria Ejecutiva código 425 Grado 23

XXI. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Asistencial Secretaria Ejecutiva código 425, grado 23

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
BALDOVINO PATIÑO MARIA EUGENIA	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Asistencial código 425, grado 23, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de "título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo".

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Asistencial código 440, grado 13.



XXII. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Secretaria código 440, grado 13

Nombre	Cargo
DAZA AREVALO FABIOLA ESTHER	Secretaria código 440 Grado 13
CRUZ NORIEGA KEYLA LORENA	Secretaria código 440 Grado 13
GONZALEZ RAMIREZ LICETH DEL CARMEN	Secretaria código 440 Grado 13

XXIV. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – al empleo ofertado – Asistencial código 440, grado 13

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
DAZA AREVALO FABIOLA ESTHER	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CRUZ NORIEGA KEYLA LORENA	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
GONZALEZ RAMIREZ LICETH DEL CARMEN	NO CUMPLE Contador Público Especialización Tecnológica en Gestión de Talento Humano por Competencia – Metodología No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Asistencial código 440, grado 13, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de "título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo".

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Asistencial código 417, grado 11.

XXV. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Bombero código 417, grado 11

Nombre	Cargo
SEPULVEDA ORTIZ RONALD	Bombero código 417 Grado 11

47505



XXVI. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – al empleo ofertado – Bombero código 417, grado 11

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
SEPULVEDA ORTIZ RONALD	<p>NO CUMPLE Administrador de Empresa</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Asistencial código 417, grado 11, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de "título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo".

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Asistencial código 407, grado 03.

XXVII. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Auxiliar administrativo código 407, grado 03 y Secretario Código 440 Grado 03

Nombre	Cargo
ORTIZ VILORIA VILMA ESTHER	Auxiliar administrativo código 407 Grado 03
PEREZ VASQUEZ GURGENTELITH	Auxiliar administrativo código 407 Grado 03
PANTOJA VELASQUEZ MARIA MERCEDES	Auxiliar administrativo Código 407 Grado 03
CORRAL HOYOS MONICA PATRICIA	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03
ARAQUE Menco DEYSIS CANDELARIA	Auxiliar administrativo código 407 Grado 03
HERNANDEZ WOODBINE LUISA	Auxiliar administrativo código 407 Grado 03
CONEO FLOREZ CANDELARIA PAOLA	Secretario código 440 Grado 03

XXVIII. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – al empleo ofertado – Auxiliar administrativo código 407, grado 03 y Secretario Código 440 Grado 03

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
ORTIZ VILORIA VILMA ESTHER	<p>NO CUMPLE Administrador de Empresa</p> <p>No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano</p>	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





PEREZ VASQUEZ GURGENTELITH	NO CUMPLE Ingeniero Industrial No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
PANTOJA VELASQUEZ MARIA MERCEDES	NO CUMPLE Administrador(A) Público Municipal Y Regional Especialista en Gerencia de Proyectos No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CORRAL HOYOS MONICA PATRICIA	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
ARAQUE MENCO DEYSIS CANDELARIA	NO CUMPLE Ingeniero(A) Industrial No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
HERNANDEZ WOODBINE LUISA	NO CUMPLE Contador Público Especialista en Gerencia Estratégica de Pymes No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CONEO FLOREZ CANDELARIA PAOLA	NO CUMPLE Administrador de Empresa No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Asistencial código 407, grado 03, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de "título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo".

En virtud de lo anterior se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Asistencial código 485, grado 01 Y Asistencial Código 472 Grado 01.

XXIX. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Guardian código 485, grado 01; Ayudante código 472, grado 01.

Nombre	Cargo
MENDOZA OLMOS KEVIN ANDRES	Ayudante código 472 Grado 01

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



FERNANDEZ GUTIERREZ YITZHAK DAVID	Ayudante código 472 Grado 01
RAMIREZ URUETA TOMAS	Ayudante código 472 Grado 01

XXX. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – al empleo ofertado – Guardian código 485, grado 01; Ayudante código 472, grado 01

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
MENDOZA OLMOS KEVIN ANDRES	NO CUMPLE Administrador de Empresa No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
FERNANDEZ GUTIERREZ YITZHAK DAVID	NO CUMPLE Ingeniero Industrial No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
RAMIREZ URUETA TOMAS	NO CUMPLE Administrador Público No cuenta con postgrado ni experiencia relacionada con el propósito principal y las funciones generales, relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la política de racionalización de trámites y atención al ciudadano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares de los empleos inmediatamente inferior – Asistencial código 485, grado 01; Asistencial código 472, grado 01, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de "título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo".

En virtud de lo anterior y agotado el análisis de las hojas de vida de los servidores públicos titulares del último empleo de la escala de niveles administrativos se evidencia que ningún funcionario, cumplen con los requisitos exigidos en el Manual Especifico de Funciones, ni posee las aptitudes y habilidades requeridas para el mismo.

Con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el presente estudio técnico será publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, para que hasta el día 11 de diciembre a las 2:00 P.m para que en ese término los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena presenten las observaciones que consideren pertinentes.



Las respuestas a las observaciones serán respondidas dos días hábiles posteriores a la publicación del estudio técnico y serán comunicadas directamente al correo electrónico del interesado.

Una vez en firme el estudio técnico, se procederá con la expedición del acto administrativo de nombramiento en encargo, el cual será comunicado al interesado y publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>.

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **Profesional Especializado código 222 grado 41**, se declara vacante, teniendo en cuenta que ningún funcionario cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Walter Otero – Asesor Externo DATH *wo*
Informe: Libia Rodríguez – Técnico. *LR*
Reviso: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 41 *CBV*

